

RESOLUCION DDCS 087/2025

Bahía Blanca, 23 de octubre de 2025

VISTO

La Resolución DCS 327/2014 "Reglamento de Avales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS".

El contenido de la Res. CSU 710/24. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval y auspicio presentada por el Méd. Claudio Beroiza para las "Primeras Jornadas de ACV isquémico: presente y futuro en Bahía Blanca", que se llevaran a cabo el 29 y 30 de octubre del corriente año en el Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero" Aula Magna;

Que estas jornadas cuentan entre sus expositores, a profesiones calificados dedicados a la atención de este tipo de pacientes en nuestra ciudad y provincia, con lo cual existe un aporte no solo desde el conocimiento de la patología, sino además de las posibilidades y desafíos enmarcados dentro de nuestro sistema de salud local:

Que las jornadas están dirigidas al personal de salud afín a la temática, entre los que podríamos mencionar a médicos emergentólogos, intensivistas, clínicos, imagenólogos, neurólogos, neurocirujanos, neurointervencionistas, neurointensivistas, enfermeros, kinesiólogos, bioquímicos, así como residentes y estudiantes avanzados de carreras y especialidades mencionadas, al cuidado de la salud de este tipo de pacientes;

Que el contenido resulta de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur;

Que la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios ha dictaminado favorablemente para el otorgamiento del aval y auspicio a las jornadas;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval y proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio para las "Primeras Jornadas de ACV isquémico: presente y futuro en Bahía Blanca", que se llevaran a cabo el 29 y 30 de octubre del corriente año en el Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero" Aula Magna.



"2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados. Pase a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento a sus efectos. Cumplido archívese.